

V CONGRESO INTERNACIONAL Y MULTI CAMPUS DE INVESTIGACIÓN SOCIO JURÍDICA

INICIA **21 NOV**

Nos complace invitar a la comunidad académica internacional al **V Congreso Internacional y Multi campus de Investigación Socio Jurídica**, organizado por la Universidad de Flores en colaboración con la Universidad de Concepción del Uruguay y las Universidades integrantes de la Red Interdisciplinaria Iberoamericana de Investigadores e Investigadoras, Nodo Socio-Jurídico.

El evento se llevará a cabo el jueves 21 y viernes 22 de noviembre, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en modalidad presencial, con algunas instancias de participación virtual para conferencistas.



Objetivos

El principal objetivo del V Congreso Internacional y Multicampus de Investigación Nodo Socio Jurídica es crear un foro de excelencia para el análisis profundo, el diálogo constructivo y el debate riguroso sobre los desafíos y oportunidades actuales en el campo del Derecho.

La temática del Congreso es “La Convergencia entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público”, proponiendo un enfoque amplio e interdisciplinario que permita sintetizar distintas perspectivas y fomentar un entendimiento más holístico y aplicado de los temas jurídicos. El Congreso se establece como una plataforma clave para la difusión de investigaciones pioneras y el fortalecimiento de las redes académicas y profesionales a través de Iberoamérica y más allá.



Destinatarios

Profesores/as e investigadores/as de las universidades públicas y privadas, así como de los centros y redes de investigación estatal, nacional y extranjeras de Iberoamérica y Caribe.
Estudiantes vigentes/regulares de los programas de posgrado con avances de sus trabajos de tesis y trabajos institucionales a nivel estatal, nacional y extranjeras.
Estudiantes semilleros y de grado y pregrado de las carreras afines a las ciencias sociales que adelantan trabajos de investigación de licenciatura, con el visto bueno de su director de tesina o líder del semillero de investigación.



Ejes Temáticos

El Congreso propone un eje temático principal, **“La Convergencia entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público”**, con el propósito de abordar cuestiones fundamentales y emergentes que afectan las interacciones jurídicas a través de las fronteras nacionales. Este enfoque, que no solo se limita a la cuestión de la convergencia sino que abarca las variadas temáticas que se aborden en las diferentes áreas del Derecho, permitirá explorar la dinámica del Derecho Privado y Público internacional en las diferentes ramas, incluyendo, a modo enunciativo y no limitado a: comercio, solución de conflictos y cooperación internacional, derechos humanos, derecho de familia, regulaciones ambientales y las TIC'S. Este enfoque temático no solo es fundamental para una comprensión integral de los desafíos globales contemporáneos, sino que también promueve colaboraciones transnacionales y el desarrollo de soluciones jurídicas innovadoras.

Tipo de participación

Se podrá participar a través de las siguientes modalidades:

1. Asistentes: abierto a investigadores/as, docentes, estudiantes de licenciatura, grado y posgrado.
2. Ponentes: Ponencia en modalidad oral podrán participar docentes, investigadores (as), y estudiantes de grado y posgrado
3. Conferencistas. Especialistas y referentes, con reconocimiento por su trayectoria en temáticas específicas.

Tipo de trabajos admisibles como ponencias

- Trabajos de investigación inéditos, avances, resultados y/o productos de trabajos de investigación.
- Trabajos de investigación de posgrados en proceso o concluidos.
- Trabajos de investigación en proceso o concluidos. Dirigido a estudiantes semilleros o estudiantes que adelantan trabajos de investigación de licenciatura, con el visto bueno de su director de tesis o líder del semillero de investigación.



Reglas para recepción, evaluación y presentación de las propuestas de ponencias:

1) Recepción de propuestas de ponencias (Abstracts)

Todas las propuestas de ponencias deberán ser enviadas en formato .doc o .docx al correo electrónico: vcongresoreduflo@gmail.com

Las fechas para la recepción están estipuladas en el cronograma. Una vez que el Comité Académico evalúe las ponencias, el resultado se notificará a los autores a través del mismo correo electrónico del que se realizó el envío.

Las propuestas de ponencias deben tener:

- Tema
- Autor (a), coautores, grupo, red de investigación, estudiantes investigadores y/o semillero de investigación., pertenencia Universitaria.
- Título de la ponencia
- Resumen de 300 palabras en donde se exponga claramente el problema jurídico
- Referencias bibliográficas

La propuesta deberá contener un título provisional, así como un resumen no mayor a 300 palabras, donde se explique claramente el tema y problema que se quiere abordar y cómo se va a desarrollar, así como el método y la metodología a utilizar. En el mismo documento se colocará extracto de la hoja de vida del autor o los coautores (máximo 4 coautores) que no exceda de 5 líneas, en las que establezcan los últimos grados académicos y la experiencia profesional.

Criterios de selección:

- Pertinencia temática
- Rigurosidad bibliográfica
- Estructura
- Novedad temática
- Coherencia con las líneas temáticas
- Citas y referencias según Normas APA (7a. ed.)

Las ponencias aceptadas deberán presentarse en el Congreso en el día y hora que se asigne. Cada ponente tendrá 15 minutos para exponer los resultados. Las ponencias serán agrupadas por mesas de trabajo según la temática presentada.

Las propuestas aceptadas por el Comité Académico deberán, para su eventual publicación, remitirse dentro de la fecha prevista en el cronograma siguiendo los siguientes parámetros:

- La ponencia debe tener una extensión mínima de 5.000 y máxima de 7.000 palabras
- Estar escrita en letra Arial de 12 puntos, y tener un interlineado de 1.5.
- La estructura del escrito dependerá del tipo de investigación realizada (jurídica, socio-jurídica, filosófica, etc.), pero deberá contar como mínimo con los siguientes apartados: a) resumen en inglés y en español con una extensión máxima de 150 palabras; b) palabras clave en español e inglés; c) introducción; d) contenido; e) conclusiones; f) lista de referencias bibliográficas, según el sistema de Normas APA (7a. ed.). Deberá contener como mínimo 25 referencias bibliográficas.
- Ninguna ponencia puede tener más de cuatro autores.
- Deberán enviar carta de originalidad, la cual debe estar firmada por todos los autores y en formato PDF.

Las ponencias aceptadas de **estudiantes semilleristas de grado o de licenciatura** deberán remitirse dentro del plazo fijado en el cronograma.

- La ponencia deberá tener una extensión mínima de 3.000 y máxima de 5.000 palabras
- Estar escrita en letra Arial de 12 puntos, y tener un interlineado de 1.5.
- La estructura del escrito dependerá del tipo de investigación realizada (jurídica, socio-jurídica, filosófica, etc.), pero deberá contar como mínimo con los siguientes apartados: a) resumen en inglés y en español con una extensión máxima de 150 palabras; b) palabras clave en español e inglés; c) introducción; d) contenido; e) conclusiones; f) lista de referencias bibliográficas, según el sistema de Normas APA (7a. ed.). Deberá contener como mínimo 15 referencias bibliográficas.
- Ninguna ponencia puede tener más de cuatro autores.
- Deberán enviar carta de originalidad, la cual debe estar firmada por todos los autores y en formato PDF.

Es requisito esencial la remisión de la ponencia para la participación en el evento.

2) Evaluación de las ponencias para publicación

- Las ponencias aceptadas podrán ser publicadas en formato digital. La publicación estará condicionada a la realización de los ajustes de forma y de fondo que exija el comité editorial.
- La aceptación del escrito finalizado es condición indispensable para su presentación oral en el evento.
- Las ponencias serán evaluadas según el sistema de referato. La lista de evaluadores se hará pública.
- Las ponencias serán aceptadas o rechazadas por los pares académicos con base en su calidad académica y su pertinencia con las temáticas del evento. Los evaluadores podrán sugerir complementaciones y correcciones que no condicionarán la aceptación de la ponencia.



Certificación

Los organizadores del evento emitirán certificaciones individuales a cada uno de los ponentes. Sólo se emitirán certificaciones a los ponentes que hayan presentado su escrito según el cronograma y realizado la presentación oral.

El evento será completamente gratuito para los ponentes aceptados que participen de manera presencial.



Cronograma

Apertura de convocatoria y recepción de propuestas de ponencias:

Del 3 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024

Notificación de aceptación de ponencias:

Del 1 de julio de 2024 al 15 de agosto de 2024

Remisión de ponencia en extenso según los parámetros de la convocatoria:

Del 15 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024

Evento:

Del 21 de noviembre de 2024 al 22 noviembre del 2024